EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.356 — PORTE PAGADO — Montevideo, Miércoles 30 de Abril de 1919 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

La organización del partido Unión Democrática

Declaraciones sobre su acción futura

El Comité Ejecutivo del Partido Unión Democrática, continúa con éxito la organización de esa entidad partidaria. El número de las adhesiones que han recogido permiten augurar a esa agrupación la conquista de importantes posiciones políticas, que disputarán en los comicios generales de Noviembre próximo.

Con el fin de proceder a la instalación de las oficinas que servirán de sede de la agrupación, han arrendado la finca de la calle Uruguay que hasta no hace mucho ocupó el Ministerio de Instrucción Pública.

El Comité Ejecutivo debe reunirse hoy con el fin de considerar el articulado de la carta orgánica del Partido, que han redactado los señores doctor Ramón Alvarez Lista, Angel Bervejillo, Arturo P. Visca, doctor Remigio Castellanos, Pedro Gil y contador Francisco Palomino Zipitría

Los directores de esta agrupación política, iniciarán en uno de estos momentos la suscripción del capital con que han de hacer frente a los trabajos electorales para las próximas elecciones.

Es opinión conocida entre los dirigentes de esta agrupación, que la suma total que podrán recoger alcanzará a medio millón de pesos oro. Una insignificancia!

Como cierto diario ha asegurado que el Partido Unión Democrática se incorporaría a la fracción vierista del Partido Colorado, en el caso de que la fracción batllista se encontrara en mayoría en las próximas luchas comiciales, nos entrevistamos con uno de sus directores, a quien le formulamos las siguientes preguntas:

—Se ha afirmado que la Unión Democrática se inclinaría por la agrupación vierista en el caso de que esa fracción viera comprometido su éxito en los próximos comicios.

—Puedo afirmarle que esa noticia no pasa de una simple invención. El Partido Unión Democrática irá a las elecciones de Noviembre con candidatos propios, sin tener en cuenta para nada la situación política de las demás fracciones.

Como fuerza nueva, trata de conquistarse una situación que le permita tener una vida absolutamente independiente de las fracciones de matiz tradicionalista.

Nuestro partido no ha nacido para entrar en componendas con otras fracciones políticas. Poco nos interesa que uno u otro bando concurra a las elecciones en situación desventajosa. Nuestra finalidad queda bien establecida en nuestro programa de principios y a ello ceñiremos nuestra acción con absoluta independencia de los demás partidos.

—De manera que es infundado el rumor?

—Absolutamente.

El saneamiento de la capital

Carta del señor Martínez Thedy

El intendente municipal, señor Martínez Thedy, cuya exquisita susceptibilidad no nos era desconocida, acaba de darnos convincente prueba de ella, en la carta que ayer nos ha remitido, que más abajo publicamos, y que merece de nuestra parte las explicaciones que a continuación van. Es posible que en el artículo a que se refiere el señor intendente, haya una vivacidad de lenguaje, no muy grande, pero sí mayor que la que en estas columnas acostumbramos a poner, pero estamos seguros de que en nada roza ese artículo al señor Martínez Thedy, ni clara ni veladamente, ni en forma vaga, ambigua, disimulada o categórica.

Sentimos sí, y lo seguimos sintiendo, que la Junta no hubiera adoptado una resolución satisfactoria en el proyecto de saneamiento de Montevideo, que consideramos obra urgente, de primordial interés, de positiva trascendencia, y censuramos su proceder, acaso un poco desconsideradamente, como hace notar, el señor Martínez Thedy en su también vivaz defensa de los señores ediles, pero con sobrada razón.

Sin embargo, vale la pena advertir, que no hemos supuesto que el intendente haya sugerido a los ediles el procedimiento que debían adoptar en lo referente al proyecto citado, aún cuando así permita suponerlo el uso de alguna palabra, empleada por nosotros para significar más bien un hábito, el hábito de la Junta de no tomar resoluciones definitivas, dejando a la Intendencia el cuidado de adoptarlas.

Y tampoco hemos supuesto que el señor Intendente fuera a someter a sus superiores el referido proyecto, sino que hemos dicho que lamentaríamos adoptase una actitud idéntica a la de la Junta, puesto que eso equivaldría a que se fuera postergando el saneamiento de la capital indefinidamente.

He aquí ahora la carta de referencia:

Señor Director de EL SIGLO.—Muy señor mío: Recién he podido enterarme de un artículo aparecido en el diario de su dirección, cuyo texto contiene apreciaciones que no debo dejar sin respuesta.

Al comentar el proyecto del ingeniero [illegible] de Montevideo, EL SIGLO se adelanta a hacer afirmaciones de carácter molesto, que no solo afectan a los miembros de la H. Junta sino que también se refieren a mí, en forma que juzgo improcedente.

Desde luego, paso por alto la referencia que EL SIGLO hace a la morosidad de los trámites que sufren en la Intendencia los asuntos de interés público, apreciación que aunque injusta, no toca tanto mi situación personal, como las otras que más adelante se insinúan, según los cuales los señores ediles al tratar el proyecto Pittaluga habían dado una evidente prueba de docilidad al Intendente, como si siempre estuvieran dispuestos a subordinarse de la misma manera que según lo supone EL SIGLO ha de mostrarse dócil aquel con los superiores, sin cuya opinión nada hará en sentido favorable a los intereses del Municipio. No necesitaría defender por mi parte, la independencia y honestidad de conducta de los señores ediles a quienes EL SIGLO alude en forma desconsiderada.

Debo decir, sin embargo, que jamás han cedido a otras sugestiones que no fueran las que determinan la responsabilidad de sus cargos; así como jamás se me ha ocurrido agraviarlos con indicaciones de la especie que insinúa EL SIGLO, las que ellos no habrían aceptado, ni yo hubiera sido capaz de formular. Los comentarios, pues, de que me ocupo resultan de todo punto de vista aventurados, y sólo puede dictarlos un deliberado propósito de molestar que aunque aparece en términos vagos, no por eso deja de afectarme personalmente.— Saluda al señor Director. — Eugenio Martínez Thedy.

Entretelones de la política

La gira del Sr. Batlle

Documentos de los legisladores vieristas

La Comisión Electoral

Se da como segura la partida del señor José Batlle y Ordóñez, el sábado próximo para el departamento de Flores, acompañado por el Senador señor Julio María Sosa y el diputado Ovidio Fernández Ríos y algunos otros de sus más adictos partidarios.

En Trinidad, se prepara un homenaje al ex presidente Sr. Batlle, organizado por los colorados de la localidad y de las secciones rurales del departamento.

En las estaciones de Canelones, Florida, Durazno y Flores, donde parará el convoy que conduzca al viajero, se congregarán numerosos núcleos de elementos colorados con el fin de presentarle sus saludos.

—Es cosa resuelta que varios delegados a la Comisión Nacional del Partido Colorado, recolectan firmas para elevar una comunicación al Comité Ejecutivo, pidiendo sea convocada la convención, para tratar la prórroga de elecciones partidarias.

El documento fué redactado en el Comité Ejecutivo de la 7.a sección y cuenta ya con numerosas firmas.

—Varios legisladores colorados suscribirán hoy un manifiesto declarando su adhesión al programa del nuevo diario "La Defensa", que aparecerá el 2 de Mayo próximo.

Ese documento empezará hoy a circular entre los legisladores colorados a fin de que lo firmen los que así lo deseen.

—De acuerdo con el artículo aditivo y tramitivo, sancionado por la Comisión Departamental Colorada, en la sesión del viernes último se realizará hoy en el local de la Comisión Nacional del Partido Colorado, la elección de la Comisión Electoral, que presidirá las elecciones partidarias a efectuarse en Marzo, siempre que la Convención del Partido no resuelva lo contrario.

Los elementos que responden a las orientaciones políticas del doctor Viera no concurrirán al acto de hoy, votándose únicamente la lista batllista.

Las elecciones se iniciarán a las 16 horas hasta las 18, y de las 21 a las 24.

Los teléfonos subterraneos

Llamado a licitación

El 4 del mes próximo queda cerrado el plazo concedido para la presentación de propuestas, a fin de hacer las instalaciones de teléfonos por cuenta del Estado.

En seguida se llamará a licitación. Es propósito del Director general señor Pittaluga, nombrar una comisión informada por personas de indiscutible prestigio para que dictaminen. Los ingenieros Kayel, Regusci y otros elementos técnicos asesoran al Consejo y la dirección. Entre las casas que se muestran en condiciones de realizar la importante mejora, figuran empresas norteamericanas y suecas. La elección debe hacerse entre sistemas automáticos, semiautomáticos y de batería central.

Servicios portuarios

Caso concreto

No hace mucho tiempo, todavía, molestamos al Directorio del Puerto con un breve comentario acerca de la organización de los servicios portuarios, refiriéndonos a la sección remolques y salvatajes, indicando algunos casos que evidenciaban la justicia de nuestros asertos. Se pretendió, entonces, que obedecíamos a un simple espíritu de crítica sin más fundamento que el de una campaña periodística. Los hechos quedaron así, y esperamos otra oportunidad para rectificar o confirmar nuestras opiniones. Y el "caso" está, fresco y casi palpable, en el último accidente ocurrido en la entrada de nuestro puerto, en el que resultó perdido el "Atlántico". Hace "diez días", un paquete tumbó y sumerje en cuatro metros de agua uno de los mejores remolcadores del Consejo Nacional de Administración, [illegible] en el Puerto, causando la muerte de sus tripulantes, y [illegible] que todavía [illegible] el barco hundido. La falta de elementos no es ahora una excusa atendible, desde que tienen a la mano todos los que podrían necesitarse, ni se trata tampoco de una embarcación que requiera materiales especiales, ni la distancia pueda anular esfuerzos, ni el fracaso de una operación exije, ni mucho menos, mayores preparativos. Hay aquí, algo más que insuficiencia de medios, y si no es despreocupación, merece otro calificativo más enérgico.

Siquiera fuera por remover el caso, ya que, por su naturaleza y el sitio en que se encuentra, es más ilusionante que peligroso, la Institución oficial debió proceder con aun más celeridad, aparte el interés económico que la empresa tiene para el Puerto.

¿Y qué dirá ahora el Directorio, ante este "caso concreto"?

Crónica parlamentaria

Cámara de Senadores

Reforma de la ley electoral

Por falta de número no sesionó ayer la Cámara de Senadores. El acto, se redujo a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensajes del Poder Ejecutivo acompañados de los Proyectos de Ley que lo autoriza a invertir la cantidad de diez mil pesos, en los gastos que demande el funcionamiento del 2.o Congreso Americano del Niño y el que crea un impuesto para los vinos que se elaboran en el país, empleando uva extranjera, los que fueron destinados a la Cámara de Representantes.

—Mensaje a la Alta Corte de Justicia, en el que significa la conveniencia que habría de encomendar al Regulador Oficial, la avaluación de los honorarios de los Árbitros, Defensores y Curiales en general.

—La Cámara de Representantes remite en nueva forma, el Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo para cobrar un aumento del impuesto a los alcoholes y cañas importados.

—La H. Cámara de Representantes remite un Proyecto de Ley por el que se eleva a la categoría de pueblo con el nombre de "Joaquín Suárez" la agrupación de casas conocida con el nombre de "Tararíras" en el departamento de Colonia.

—El senador por el departamento de Flores, doctor Justino Jiménez de Aréchaga, presenta con exposición de motivos un Proyecto de Ley aclaratorio de la de 1.o de Setiembre de 1915, que declara que la adopción de un sub-lema es excluyente de la nulidad prevista por el art. 36 de la citada ley.

—El mismo senador presenta con exposición de motivos un Proyecto de Ley que declara que toda ley de reforma electoral requerirá, para su sanción mayoría de dos tercios de los votos de una y otra Cámara.

LABOR DE COMISIONES

De Códigos

Ayer de tarde se reunió la Comisión de Códigos, bajo la presidencia del doctor don Duvimioso Terra, resolviéndose varios asuntos.

El proyecto del Consejo Nacional de Administración, sobre aplicación gracial de la Ley de Prenda Agraria, pasa a informe del doctor Blanco Acevedo.

Después se cambiaron ideas respecto al proyecto presentado por el doctor Ramírez, sobre el duelo, acordándose finalmente, que en la sesión de hoy, lo informe verbalmente el doctor Salgado.

Los datos que hemos podido obtener sobre el particular, nos autorizan a decir, que la mayoría de la Comisión, es contraria al proyecto que nos ocupa.

La misma Comisión, se puso de acuerdo sobre el proyecto de tierras fiscales que presentará a la consideración de la Cámara, resolviéndose además que en la sesión del martes se firmará el informe y proyecto respectivo, el que se basa, principalmente, en el que presentara oportunamente, el doctor Terra.

De Ganadería y Colonización

Bajo la presidencia del señor Ramón B. Negro sesionó ayer, también, esta Comisión, la que, después de cambiar ideas sobre varios asuntos sometidos a su estudio resolvió, por último distribuir entre sus miembros varios proyectos de vital importancia para la ganadería y agricultura.

De Hacienda

La Comisión de Hacienda, que se reunió ayer, trató el proyecto por el cual se incluyen las dos deudas de saneamiento en una sola, bajo el título de "Deuda Nacional de Saneamiento", dejándose en pie en esta última, todas las disposiciones de la Ley relativas a servicios, intereses, etc.

La Comisión resolvió agregar un artículo al proyecto del P. E., estableciendo la facultad de hacer amortizaciones extraordinarias.

Luego, se cambiaron ideas sobre la conversión de la Deuda Interna Unificada cuyo monto alcanza actualmente a $ 1.448.650, por otra deuda que se llama "Deuda Interna 1919, 6 o|o". En este asunto no se arribó a nada en definitiva, aún cuando se aceptó en principio la operación de canje.

Por último se trató el proyecto por el cual se autoriza al Banco de Seguros del Estado a nombrar agentes en el exterior. Se resolvió estudiar más a fondo este asunto, en la próxima sesión.

DEMOSTRACION A UN DIPUTADO

Los cronistas parlamentarios ofrecerán esta noche una comida al diputado señor M. Oribe Coronel, testimoniando así la simpatía con que han visto el ingreso a la Cámara de su ex-colega y por la presentación del proyecto de jubilación de los periodistas.

SESION DE HOY

La Cámara se reunirá hoy a las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Modificaciones al Código Penal. Legislación sobre el duelo. Proyecto sobre tachas de las inscripciones de [illegible] diputados. Presupuesto Municipal de Montevideo. Ejercicio 1918-1919.

PESAS Y MEDIDAS

Ayer fué distribuído a estudio de los diputados el repartido conteniendo los antecedentes del proyecto que modificó la ley de Pesas y Medidas, el cual fué informado por la Comisión de Legislación integrada.—

NUESTROS REPORTAJES

El Parque del Pueblo

Debe ser un jardín y no ciudad jardín

Encontramos a los doctores César Miranda y Luis Otero en momentos que redactaban un importante proyecto, derogando la ley que autoriza vender los terrenos del Parque del Pueblo:

—Esa ley contra la cual vamos, es una iniciativa contraproducente—afirmó el doctor Otero. Porque es aprovechando las grandes áreas de terrenos baldíos que rodean la ciudad, imponiéndoles a sus propietarios ciertas condiciones especiales y rigurosas que aseguren la construcción de viviendas confortables en medio de jardines, en consonancia con los principios de la higiene, como podremos llegar a la construcción de esos barrios sin desprendernos de las pocas tierras que dentro de la ciudad dispone el Municipio después de haberlas readquirido por precios extraordinarios.

Y nos dice, tras de hacer consideraciones de índole económica, el doctor Miranda:

—Las ciudades modernas no deben ser un hacinamiento de casas. Es preciso dejar espacios libres: plazas, jardines y parques, que al par que sirvan de elementos de belleza, contribuyan a su mejoramiento higiénico. Hasta hace pocos años Montevideo tenía una verdadera cintura de jardines. El Paso del Molino cerraba el perímetro norte de la ciudad con una sucesión de quintas llenas de arboledas. Lo que hoy constituyen los barrios del este, desde el mar hasta Propios, eran huertas llenas de sol. Al sureste de la ciudad, todo era campo. Las cosas han cambiado con grave riesgo de la salud pública. La valorización de la tierra ha originado la fiebre de las especulaciones. La subdivisión de los grandes predios en lotes minúsculos, ha dado nacimiento a barriadas insalubres. Las quintas han desaparecido,—la Aguada "guirnalda de la ciudad" que dijera el poeta, es un dédalo de callejuelas, y un amontonamiento de casas.

Nos recuerda plazas antiguas, que fueron mutiladas, para que sus terrenos sustentaran edificios públicos:

—Fué una economía mal entendida. Es justo reconocer que en medio de ese desastre, que llevaba fatalmente a convertir a Montevideo en un foco de enfermedades, debido no sólo a la desaparición de sus espacios libres, sino también a la escasez de sus servicios sanitarios, que no han seguido la línea del desenvolvimiento edilicio,—los últimos gobiernos, con espíritu previsor, trataron de evitar en lo posible el mal en eujo y adquirieron por sumas millonarias grandes zonas de tierras para construir parques. El Parque Urbano, el Parque del Pueblo, el hoy Parque de los Aliados y el ensanche del Prado, son frutos de ta nnobles propósitos. Pero cuando creíamos que el mal estaba detenido definitivamente, cuando considerábamos que la reacción saludable se había producido en términos eables, cuando pensábamos que el Municipio metropolitano, al igual de los municipios de las grandes urbes, tenía la preocupación de ampliar su patrimonio, con el fin de mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad,—llenándola de plazas, jardines y parques,—vemos con tristeza que se abandona tan prudente conducta, y que se pretende, en virtud de los mandatos de una ley, que importa una verdadera regresión, vender a plazos, en el mismo medio de la ciudad, como quien dice, seis hectáreas de tierra, todo el Parque del Pueblo, —de ese parque que hasta por su propia designación substantiva, no debe pasar a manos de particulares.

—Pero es interesante tener un barrio-jardín.

—Con la ley que combatimos eso no se consigue. Sería un barrio... de pozos negros. Nos parece mejor que las seis hectáreas se conviertan en un magnífico jardín público, del pueblo y para el pueblo. En todo caso, y siempre que sea posible, llévense allí escuelas, para que los niños tengan aire y sol.

Y concluyó el doctor Miranda interpretando también el sentir de su compañero:

—Con eso se obtendría un triple resultado: añadir un poco de belleza arquitectónica al paraje, ahorrar al Estado muchos miles de pesos por concepto de adquisición de parcelas destinadas a edificios escolares, y asegurar la salud de los alumnos,—triple beneficio que habrían de agradecernos las generaciones actuales y las generaciones del porvenir.

El proyecto de ley va a ser presentado de un momento a otro.

Los Liceos Departamentales

La Universidad ha elevado al ministro de Instrucción Pública, un estado demostrativo de las finanzas de los Liceos Departamentales de Enseñanza Secundaria, haciendo notar el importante déficit que arrojarán en el actual ejercicio, y que, probablemente, oscilará alrededor de $ 70.000.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO NACIONALISTA

Comisión Departamental

Un pedido a la Alta Corte

Volvió a reunirse ayer la Comisión Departamental de Montevideo, con asistencia de la mayoría de sus miembros. Se adoptaron medidas respecto del debido cumplimiento de la resolución del Ministerio de la Guerra y Marina accediendo al pedido de la mencionada autoridad nacionalista, de poner a su disposición las listas de revista de todos los batallones y regimientos destacados en el departamento de la capital. El Ministerio del Interior debe haber dictado en el día de ayer, una resolución análoga con las listas de las policías y cuerpo de bomberos de Montevideo. Con estas listas de revista de contaduría se podrán saber a ciencia cierta las cantidades de elementos, clases y oficiales con que debe solo contar el oficialismo en el Registro Cívico, debiendo ser eliminado todo lo demás.

La Comisión Departamental se dirigió en el día de ayer a la Alta Corte de Justicia, poniéndole en antecedentes de los inconvenientes que oponen ciertos Jueces de Paz, para la expedición de los testimonios fehacientes de acuerdo con la ley electoral vigente para todos aquellos ciudadanos que no encuentren sus certificados de nacimiento, y a los fines de que se inscriban en el Registro Cívico, para no incurrir en multa o prisión.

Se espera que la Alta Corte adopte las medidas correspondientes llamando al orden a los Jueces de Paz, que proceden así, ordenándoles que cumplan con la ley y que habiliten horas extraordinarias para la expedición de esos testimonios.

La Comisión Departamental envió ayer mismo a todas las Comisiones Seccionales, instrucciones especiales sobre el particular. En el día de mañana que también es de inscripción, varios delegados de la autoridad nacionalista de Montevideo, recorrerá todas las secciones del departamento, para cerciorarse de la forma n que se desarrolla la inscripción.

Hechos fraudulentos

Por resolución de la Comisión Departamental que ha resuelto patrocinar a los delegados nacionalistas de la 11.a sección judicial, se presentará hoy ante el Juez del Crimen un escrito solicitando el cumplimiento de la ley de Registro Cívico, con respecto a un sujeto que se inscribió en el domingo anterior en dos distritos, usurpando el estado civil. Comprobado plenamente el delito, con intervención de la Junta Electoral, al Juez del Crimen deberá aplicar al inscripto y testigos, las penas establecidas. Lo mismo se hará con un súbdito español, inscripto con un certificado que no le pertenece, desde hace años, y que también se ha vuelto a inscribir con otro certificado en la 17.a sección. De estos casos hay numerosos en todas las secciones, y se pondrá en práctica con todos ellos el mismo procedimiento, como escarmiento para los individuos que contribuyen a desnaturalizar la verdad del sufragio.

Club Nacional

Se realizó anoche la elección parcial de Comisión Directiva del Club Nacional, acto que despertó gran interés entre los asociados de ese importante centro político, siendo prueba de ello los numerosísimos socios que intervinieron en el sufragio.

Resultaron electos los siguientes señores:

Titulares: Presidente, Enrique Legrand; doctor Jacinto D. Durán, doctor Carlos A. Berro, Francisco Requena y García, Salvador Aguerrenere y Mario Balparda Blanco.

Suplentes: Presidente, doctor Leonel Aguirre, Cornelio Castilla, doctor Aurelio Pereira Núñez, Eduardo Ferreria, Armando Ibarlucea y Dionisio Coronel.

Integran la Comisión, los señores: Rogelio V. Mendiondo, Enrique Bruse, L. Enrique Andreoli y doctor José José Luis Espalter.

PARTIDO COLORADO

GENERAL FRUCTUOSO RIVERA

Sesión del Comité Ejecutivo Nacional

Se reunió ayer el Comité Nacional del Partido Colorado General Fructuoso Rivera, bajo la presidencia provisoria de doctor Carlos Lenzi, por ausencia del titular doctor Manini Ríos, y con la asistencia de los señores: Gómez Haedo, Lago, Massera, Polleri, Astigarraga, Musso, García Vicente, Dubra, Cachón, Hontou, Lagarmilla, Blengio Rocca, Maldonado, Prando, Abadie Santos, Díaz, Rossi y Peyrou.

Abierto el acto, se dió cuenta de una nota de la Comisión de Tesoro, manifestando que había quedado constituída en la siguiente forma: Presidente, don Pablo Varzi; vicepresidente, coronel don Cándido Robido y secretario, don Fermín Hontou, y otra nota del señor Varzi manifestando que en mérito de haber sido designado para el cargo anterior, venía a presentar renuncia de la tesorería del Comité Ejecutivo Nacional.

Por moción del doctor Polleri se resolvió solicitar el retiro de la renuncia.

Se dió cuenta de una nota del Comité seccional de la 6.a sección de Paysandú, manifestando haber procedido a la renovación de sus autoridades.

El doctor Polleri manifestó que cumpliéndose el 1.o de Mayo el [illegible] aniversario del fallecimiento del [illegible] José Enrique Rodó, hacía moción para que el Comité, del cual había sido vicepresidente, pasara por secretaría una nota a la familia, recordando sus altos merecimientos.

Se resolvió además, autorizar a la Mesa, para que procediera a designar los delegados que enviará el Comité a la próxima reunión partidaria que se realizará en el Durazno.

Se levantó la sesión a las 7 p. m.

Films para niños

La Liga Nacional contra el Alcoholismo acuerda prestigiar las matinées que darán los biógrafos para niños y familias los jueves y domingos, en el convencimiento de que los films expuestos serán morales.

Consejo Nacional de Administración

La sesión de ayer

FIRMA DE INSTRUCCION PUBLICA

Celebró sesión ayer el Consejo Nacional de Administración, con asistencia del subsecretario de Obras Públicas, con quien se acordó los asuntos de esa cartera.

SOBRE ACUMULACION DE SUELDOS

Al tratarse la acumulación de sueldos al profesor universitario Aníbal Chacón se habló durante largo rato de la conveniencia que esas acumulaciones no alcanzasen a una cantidad abultada, habiéndose encomendado el estudio de este asunto a la Comisión de Hacienda.

LIQUIDACION DE HABERES

El Consejo resolvió disponer el pago de los haberes devengados por la maestra de la Escuela de 2.o grado número 11 de Salto, señorita Silveria Almeida.

Como para el pago de esos haberes habría que esperar hasta el nuevo presupuesto se resolvió que se pagase inmediatamente, cargándose a un rubro especial.

ASUNTOS APLAZADOS

Fueron aplazados los siguientes asuntos:

El que aprueba la resolución del Consejo D. de la Facultad de Medicina que crea el cargo de secretario honorario de dicho Consejo.

—El que confirma la resolución de la Intendencia Municipal de Minas, recaída en la protesta de la Comisión Nacionalista respecto de las facilidades para la revisación de los índices del Registro Civil.

—El que autoriza a la Junta Electoral de Montevideo para invertir $ 350 en los gastos extraordinarios del último período eleccionario.

RELACION DE LOS ASUNTOS FIRMADOS

Decreto integrando con los funcionarios que se indican, la comisión encargada de estudiar y proyectar una nueva ley de construcciones.

—Dispónese la liquidación de las cuentas Ferrocarril Norte del Uruguay, importantes $ 21.15 por pasajes en Febrero ppdo.

—Apruébase la propuesta formulada por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal a favor de la señorita María Alzugaray para maestra de la Escuela Rural 45 de Soriano.

—Apruébase la propuesta formulada por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal a favor de la señorita María J. Stori para maestra de la Escuela Rural 30 de Colonia.

—Apruébase la propuesta formulada por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal a favor de la señorita Aurora M. Curbelo para maestra de la Escuela Rural 5 de Canelones.

—Apruébase la propuesta formulada por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria a favor de la señorita Esther Mussio para dirijir la Escuela Rural 23 de Paysandú.

—Declárase jubilada escolar a la ayudante de la Escuela de 2.o grado número 6 de Montevideo, señorita Luisa Linebland.

—Declárase jubilada escolar a la ex profesora del Instituto Normal de Artigas, señorita Lylia María Loffoedo.

—Mensaje a la Exema. Alta Corte de Justicia adjuntándole nota de la Jefatura Política de Artigas gestionando el pago de la cuenta "Antonio Ramos" por gastos de administración de justicia.

—Mensaje a la Exema. Alta Corte de Justicia acusándole recibo de sus decretos sobre libertad anticipada de los penados militares que se expresan.

—Mensaje a la Exema. Alta Corte de Justicia acusándole recibo de los suyos del 14 corriente sobre libertad anticipada de los procesados civiles que se indican.

—Mensaje a la Exema. Alta Corte de Justicia acusándole recibo de sus decretos de 4 del corriente sobre nombramientos de jueces de paz y tenientes alcaldes.

—Dispónese que el encargado del Registro de Poderes de Flores, cumpla de inmediato la resolución del 14 de Febrero ppdo., que impuso el sellado de $ 1 (un peso) en las inscripciones de poderes.

—Se evacúa la consulta del Registro del Estado Civil sobre endosos de los giros de las partidas acordadas por gastos de los jueces de paz y oficiales del Estado Civil.

—Autorízase al Registro General de Poderes para invertir $ 30 en encuadernación de protocolos.

—Dispónese el pago oportuno de las cuentas importantes $ 698.50 que adeuda el Registro de Locaciones por gastos de instalación.

—Autorízase al Registro de Traslaciones de Dominio para disponer de $ 30 para los servicios de un porsejo de la Facultad de Medicina que designa al doctor Joaquín Calveyro asistente del Laboratorio de la Clínica Médica.

—Apruébase la resolución del mismo Consejo que designa el personal técnico para las clínicas en el presente año.

—Apruébase la resolución del mismo Consejo sobre designación de ayudantes y auxiliares de cursos y asistentes en el Instituto de Higiene.

—Apruébase la resolución del mismo Consejo sobre designación del personal de la Clínica Quirúrgica Doctor Lamas.

—Nómbranse a los señores arquitectos D. F. Gómez Ferre y don Alfredo Baldomir, profesores de la Facultad de Arquitectura.

—Apruébase la resolución del Consejo Universitario que autoriza la trasposición de los rubros de su presupuesto interno que se indican de la Seccional de Mujeres.

—Decreto sobre integración del Consejo D. de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

—Decreto integrando el Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores.

—Mensaje a la Exema. Alta Corte de Justicia transcribiéndosele el decreto a que se refiere el número anterior.

—Autorízase a la Junta Electoral de Soriano para utilizar los servicios de dos auxiliares de secretaría durante el período de inscripción y calificación.

—Autorízase a la Intendencia Municipal de Florida para invertir el resto del superávit 1917-1918 en la forma que se indica.

—Apruébase la propuesta de la Intendencia de Montevideo a favor de doña Catalina Strechi para traductor interino de la Dirección de Curso y Estadística.

—Autorízase el pago de $ 116.10, importe de cuentas por publicaciones e impresiones para la Junta Electoral de Montevideo.

—Autorízase a la Junta Electoral de Maldonado para utilizar los servicios de dos auxiliares de secretaría en el período de inscripción y calificación.

—Se dictó resolución en los antecedentes relacionados con la actuación del empleado de la Intendencia Municipal de San José, don Graciano G. Barneche.

—Rectificación de la resolución del 16 del actual sobre licencia acordada al señor Rector de la Universidad.

—Decreto nombrando al doctor Carlos Pittamiglio Buquet, agente fiscal letrado de Cerro Largo.

—Resolución disponiendo el reintegro del doctor Enrique A. Cornú al Decanato de Enseñanza Secundaria.

Autorízase a la Intendencia Municipal de Treinta y Tres para presupuestar en el corriente ejercicio las partidas que se indican.

—Dispónese el pago de la suma de $ 30 a favor de la Jefatura P. de Colonia para abonar varias cuentas por concepto de gastos ocasionados con el funcionamiento de las Juntas Electorales.

—Autorízase a la Junta Electoral de Flores para utilizar los servicios de un auxiliar en el actual período de inscripción.

—Id id id a la Junta Electoral de Rocha para utilizar los servicios de un auxiliar durante el mismo período.

—Se dicta resolución en los antecedentes relacionados con el pedido de la Intendencia M. de Montevideo sobre expropiación de un terreno para ensanche de la avenida 19 de Abril.

—Autorízase a la Fiscalía de Menores para invertir hasta la suma de cien pesos en impresiones y útiles de Oficina.

—Confírmase la resolución de la Intendencia Municipal no haciendo lugar a la reclamación de la Sociedad C. de M. sobre pago de gastos por cobro de niveles.

—Revócase resolución de la J. E. A. de Cerro Largo que hizo lugar a la apertura de un camino en campo del señor Elodio Zavala.

Sobre cuestiones electorales

DOS PROYECTOS DEL SENADOR ARECHAGA

En la sesión de ayer tarde de la Cámara de Senadores fueron presentados dos proyectos por el senador Aréchaga.

Por uno se establecé, en aclaración a la ley de 1.o de Setiembre de 1915, que la adopción de un sub-lema es excluyente de la nulidad prevista por el artículo 36 de la misma.

Por el otro, se declara que toda ley de reforma electoral requirirá, para su sanción, mayoría de dos tercios de votos de una y otra Cámara.

Ambos proyectos, que fueron pasados a la Comisión de Legislación, son acompañados por una sola exposición de motivos.

Con respecto al primero, dice su autor, que por razón de principio constitucional, por la naturaleza misma del sistema electoral consagrado, la adopción de sub-lemas para las disidencias internas de los partidos imputa el derecho de presentarse a la lucha electoral con lista propia, integralmente distinta de las demás que ostenten el lema partidario.

Juzga, que [illegible] las dudas públicamente enunciadas sobre la economía de una ley, que no ha de ser integramente aplicada y que, en su situación, estará sujeta a restricciones sustanciales, para que el Parlamento obligado a contribuir a que se cumpla lealmente, en su alto espíritu republicano el régimen de la Constitución y de la ley, fijo, en ley interpretativa, que no reduce en lo mínimo las reservas de un pacto político incorporado a la Constitución Nacional, el verdadero sentido de la ley a cuyo amparo las fuerzas políticas buscarán llevar su propio equilibrio a las instituciones representativas del gobierno.

La sanción de esa ley, es en su concepto, hasta una exigencia moral política, ya que aleja la posibilidad de supercherías en la apreciación ulterior del régimen adoptado cuando se trate de apreciar la legitimidad de los mandatos parlamentarios.

Por lo que respecto al segundo proyecto declara que él es un complemento saludable de las garantías constitucionales establecidas en favor de las minorías.

El Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores

Su integración

El Consejo Nacional de Administración dictó ayer un decreto nombrando al doctor César Miranda, presidente del Consejo del Patronato de Delincuentes y Menores; y vocales a los doctores Eduardo Roubaud, Adolfo Berro García y señores Eugenio Martínez Thedy, Humberto Pittamiglio, Leopoldo Hughes y Gregorio J. Romay.

Los vocales deberán sortearse por bienio de acuerdo con la ley que determinó la constitución del citado Consejo.

Una intelectual distinguida

Madame A. Coemme Cestier

Saludamos ayer a una intelectual distinguidísima. Se trata de Madame Alise Coemme Cestier, que ha fundado en Buenos Aires, con un éxito sin precedentes "L'Université des arts".

Esta institución, calcada de la famosa institución parisina, organiza "les matinees litteraires" a los cuales acude un público selectísimo, ávido de elevar su cultura artística.

Además, realiza concursos que la sociedad argentina aplaude y fomenta.

Es propósito de Mme. Coemme Cestier hacer en Montevideo otra "Université des arts". Un núcleo de damas prestigiosas, el Ministro de Francia, intelectuales, etc., apoyarán el propósito de la distinguida huésped.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar por día	0.04
" atrasado del mes	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 3.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., I, Arandel Street

NOTAS DE FENIX

La ley de la silla

Se ha puesto en vigencia en la capital argentina una medida igual a la que entre nosotros lleva el título de «la ley de la silla». Un periódico de allá trae al respecto los siguientes pormenores:

«En virtud de una nota del departamento nacional del trabajo, en la que solicita se reglamente la disposición contenida en el inciso 7 del artículo 6 de la ley número 5291, [illegible]

...no recuerda sus tristemente célebres dinamiteros, adláteres de Zapata, que lanzaban sus bombas con hondas?

Recuerda un periodista las palabras de Pedro González Blanco sobre el caudillo, que son la mejor explicación del mal destino de su azaroza vida:

«Zapata como Villa, otro caudillo mejicano, demuestra de una manera harto palmaria la ineficacia del poder físico cuando no va asistido de la orientación mental: uno y otro, desde el momento en que se desintegran del verdadero sentido revolucionario, pasan a la categoría de salteadores y foragidos.

Mientras servían al ideal nacional, esa aquiescencia suya, acaso inconsciente, les redimía de muchas de sus faltas; pero luego, uno y otro se abrieron las puertas de la historia con ganzúa y palanqueta.»

La evasión de Radowisky

El juez letrado de Santa Cruz, (República Argentina) doctor Solá, que interviene en el proceso instruído contra Apolinario Barrera, que coadyuvó a la evasión llevada a cabo por Simón Radowisky del presidio de Ushuaia, dirigió un exhorto al juez de la capital federal doctor Luna Olmos solicitándole el esclarecimiento de la confabulación que, según entendía, se fraguara en Buenos Aires a fin de facilitar dicha fuga.

El doctor Luna Olmos, en un extenso auto, declaró que los hechos cuya investigación se le requería, contemplados a la luz del código penal, no constituían delito. Sentada esta premisa, conceptuó que realizar la investigación de referencia implicaría violar el precepto constitucional que se opone a procesamientos por hechos que, en los términos de la ley, no importan delitos. Y, en vista de ello, ordenó devolver el exhorto, sin diligenciarlo, al juez de Santa Cruz.

No estando conforme respecto del auto a que aludimos, el agente fiscal del crimen doctor Valdez llevó el asunto, en apelación, al tribunal de segunda instancia.

La cámara del crimen, pronunciándose acerca del recurso, ha revocado la decisión del juez, disponiendo el procesamiento que peticiona el doctor Solá.

El auto de la cámara establece que, a efecto de cumplimentar el exhorto del juez de Santa Cruz, no corresponde apreciar si la califica- [illegible]

El servicio geográfico

La dirección

Billetes del Banco

Nueva emisión

Consejo Nacional de Enseñanza Primaria

Resoluciones adoptadas

[illegible]

LA PUBLICIDAD:

La verdadera fuerza de los tirantes «Shirley President» representa la seguridad para usted. Más duraderos que los tirantes comunes, porque la fábrica hace que esa fuerza y durabilidad entren en la fabricación.

Busque el nombre «Shirley President» en las hebillas.

De venta por los principales comerciantes en todas partes del mundo

President Suspender Company

Shirley, Mass., E. U. A.

Establecida 1892

Cablegramas: EDGARTON
Clave en uso: Western Union

430-mc.ds.pte.

ATLETISMO

L'AVENIR

Aviso.—Se hace saber a los socios, que se efectuará un campeonato interno de Competencia, con el siguiente programa: 9 séries de 4 pruebas [illegible]

Se dió cuenta de lo ocurrido al Capitán General de Puertos.

EL SALVAMENTO DEL "YORKMOOR"

Estado de los trabajos

Se ha dado la noticia de que la empresa que ejecuta los trabajos de salvamento del vapor inglés "Yorkmoor", naufragado en la Isla de Lo- [illegible]

TRES ENTRADAS

Pasaron ayer por Punta del Este los vapores brasileños "Laucania" y "Servulo Dourado", a los cuales se les dará entrada hoy a primera hora.

—También pasó al anochecer por Punta del Este con destino a Buenos Aires un vapor español de la Compañía Ibarra, que tenemos entendido figura en el número de los requisados por el gobierno para conducir cereales del Río de la Plata a la península.

América del Norte

Geografía por ELZEAR S. GIUFFRA

Profesor de la materia en la Universidad

Esta obra forma parte de la serie que el Consejo de Enseñanza Secundaria recomienda a los alumnos del curso de 1919.

En venta en esta Administración

Calle Rincón, 587

283-ab.30.

La Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH) Ltda.

Avisa a los señores Pasajeros que

Mañana 1.º de Mayo, no habrá salida de vapores

para Buenos Aires, reanudándose el tráfico el 2 de Mayo para la Travesía, Litoral Uruguayo y Paraguayo

Al mismo tiempo informa que desde el 2 de MAYO próximo, la tarifa de pasajes de primera clase para Buenos Aires por el Vapor WASHINGTON

Queda Reducida a $ 7.40 de ida y $ 12.30 de ida y vuelta

siendo los boletos de regreso válidos por el «Ciudad de Buenos Aires sin recargo.

INFORMES Y PASAJES

Sucursal Calle Piedras y Solís

VIDA SOCIAL

DE ENTRE NOUS—

Ecos de la conferencia del doctor Belaunde—El éxito que obtuvo el Ministro del Perú, doctor Víctor Belaunde en la conferencia que dió el sábado en el Cine d'Or, a beneficio de los Premios a la Virtud, ha sido [illegible]

Se calcula que la obra costará alrededor de 800 mil pesos. Será, pues, uno de los hoteles que se destacará entre los de primer orden, ya por su gusto arquitectónico, como por ser dotado del más moderno y esmerado confort.

[illegible]

...que suministrará 25 mil ladrillos diarios. Para dar comienzo a las obras, el señor Piria ha hecho a la Calera de Burgueño un pedido de 2.000 toneladass de piedra de cal.

...señor Mario Dupont Aguiar un grupo de amigos íntimos le ofreció ayer un almuerzo en uno de los principales hoteles. Fué esta una demostración en la que se pusieron bien de manifiesto las simpatías que rodean al homenajeado.

Eran comensales los señores: Ricardo Montero Bustamante, Andrés Muñoz Ximenez, Domingo Fuentes, Juan A. Sommaruga, Alejandro de Gatta Areco, Aníbal Deball, Carlos A. Rentería Aguirre, Carlos M. Maeso, Arturo Fleitas, Juan Carlos Demaría, Arturo C. Fernández, Eduardo Stewart Vargas y otros.

Ofreció la demostración el señor Domingo Fuentes agradeciendo en breves palabras el Sr. Mario Dupont Aguiar.

MUSICA DE CAMARA—

El concierto del lunes.—Brillante iniciación tuvo el lunes la serie de Conciertos que en la temporada actual va a ofrecer la Asociación de Música de Cámara a sus socios. El primero, tuvo lugar, como estaba anunciado en el Salón de "La Lira", donde se había reunido mucha concurrencia compuesta por lo más saliente del ambiente social y artístico. Los ejecutantes, que interpretaron magistralmente el programa confeccionado, merecieron en todo momento, las más cálidas y estruendosas palmas. Estaban las familias de Márquez Castro, Vaz Ferreira, Gómez Larravide, Castro Caravia, Alvarez Vignoli, Pérez Butler, Del Castillo, Varela Acevedo, Lanza Pérez Montero, Aguirre Zabala, Regules Fernández, Lerena Salvañach, Montaldo Fonseca, Bonasso, Debernardis Scarabelli, Morales Arrillaga, Dufort y Alvarez, Figari Legrand, Taranco Zúñiga, Cluzeau Mortet, Lerena, Muñoz Moratorio, Lezama, Ramos Sosería Silva, Durán Rubio, Aguirre.

DESDE COLONIA SUIZA—

La Semana Santa transcurrió en Colonia Suiza en medio de la mayor animación. En el Hotel Central, [illegible]

—Regresaron de la Floresta, el Sr. Francisco Vilaró, su esposa Serrana Méndez Alcain y sus pequeños hijos.

—De su establecimiento de campo en Colonia el Sr. Ricardo Correa.

—Partieron para Buenos Aires el Sr. Oscar Olaondo y su familia.

—A bordo del "Gelria" se embarcaron con destino a Río de Janeiro donde residen, el Sr. Luis da Silva Porto, su señora Sara Silva y sus hijos Sara, Zizi y Roberto quienes pasaron una larga temporada en Montevideo, frecuentando nuestra sociedad, donde dejan muchos afectos.

Después de una larga estadía en Colonia Porvenir en Paysandú, llegó el doctor Bonifacio Rodríguez Mujica.

—La semana entrante parte definitivamente para Río Negro el señor Gabriel Vidal.

—Llegaron de Rocha los esposos González Pereyra-Pintos y los señores Dionisio González, Amaranto B. Torres y señora, José Arrarte Corbo, Ludovico Melo, Carlos T. Pini, Isidro B. Yarza, Carlos A. Praderi y Teótimo Anselmi y regresaron los señores Héctor Lorenzo y Lozada, Miguel Pessolano Fernández y los jóvenes Mario Bordabehere y Antonio Faraco.

ENFERMOS—

Se ha notado una mejoría en el estado de salud del joven Antonio Herrera Sanguinetti.

—Enfermo el niño de los esposos Terra-Maza.

—La señora Auta Mullin de González Capurro y su pequeño hijo, continúan mejorando.

—Con éxito ha sido operada la señorita María Larravide Linares.

—Se encuentra en vías de completo restablecimiento el señor D. Alejandro Laborde.

CONDOLENCIAS—

Los deudos de Severiano de Olca agradecen sinceramente las manifestaciones de condolencias recibidas con motivo de su reciente duelo.

5.o EMPRESTITO DE LA LIBERTAD

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Los títulos son al portador, gozando de un interés de 4 3/4 o/o anual, pagadero por semestre, y si se tienen en cuenta los actuales tipos de cambio hay un beneficio extra.

Son emitidos a la par y serán redimidos en la misma forma el 20 de Mayo de 1923.

Recibiremos las suscripciones hasta el 9 de Mayo, 1919, pagaderas en cuotas.

The National City Bank of New York

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

85-h.n.o.

CARTAS FEMENINAS

Señora XXX. — En un todo con usted pués no hay que exagerar nunca las cosas. El pueblo uruguayo ha contribuído con una generosidad única, conmovedora, fraternal para aliviar los males causados por la guerra europea y como bien decían las damas italianas, escribiendo a la señora de Turenne, cuando era aún Presidente de Pro-Matre, al enviarle una oferta en dinero para la noble institución por ella fundada quiera, señora, aceptar, con la modesta oferta que adjuntamos los sentimientos de fraternidad y gratitud que conmueve nuestros corazones, pués con ninguna cantidad de dinero, por grande que fuera, ni amándoles a ustedes con todo el amor podremos pagar la deuda moral contraída con el pueblo uruguayo que nos acompañó hasta la hora de la Victoria". Preciso es recordar que su compatriota, la señora de Henderson, ha repartido siempre lo recolectado de las fiestas de caridad' por ella organizadas, entre la Cruz Roja Inglesa y asociaciones de [illegible]

...que se refiere al caso que usted dice las cosas cambian por completo y no habiendo, como no los hay, propiedades que reclamar, bajo el amparo de ninguna ley, el asunto se reduce a cuestiones de delicadeza personal, de tacto, de oportunidad, y quizás también de educación, que no discuto. Queda, gentil señora, contestada su carta culta y serena, dos cualidades de las bellas que puedan adornar el alma femenina.

Isabeau (San Ramón)—Le pido disculpa si he tardado tanto en contestar su amable cartita. Una suscriptora de hace más de treinta años puede—¡como no!—considerarse una leal y fiel amiga. Se quedó muy agradecida por lo que me ha escrito puede hacerlo con esos jabones especiales que venden en todas las farmacias. Hay una marca, que da buen resultado pero en este momento no recuerdo el nombre. La forma recta, camisa, se usa siempre. Es juvenil y elegante. Pregunte lo que guste pués esta sección aparecerá en adelante todas las semanas.

Alicia R. (Estación La Paloma). —1.o Las telas "antiguas" de hilo se prestan para el bordado siciliano. Después del 1.o de Mayo se publicará, todos los jueves, una crónica ilustrada exclusivamente de labores femeninas; tendré muy en cuenta su pedido y poco a poco trataré de complacerlas a todas. Así pués, para el Jueves 8 de Mayo, será us-

...ted la favorecida por lo que se refiere a los manteles de té. 2.o Use los polvos «Mon Secret» que son un verdadero talismán de belleza. Sus violetas llegaron moribundas pero perfumadas aún. Cariños y gracias.

Xenia.

TEATROS

EL PROGRAMA DE HOY—

SOLIS—Compañía de comedia española.

"Sin querer" y "Rosas de Otoño".

URQUIZA—Compañía lírica-italiana Alfredo Padovani.

"La Bohème".

18 DE JULIO—Compañía Nacional Podestá Hnos.

"La piedra de escándalo" y "La Chacra de Don Lorenzo".

POLITEAMA—Compañía de sainetes criollos.

La sección: "La otra noche en los corrales", 2a "Los vividores", 3a "El hombre de la casa".

CATALUNYA—Compañía de atracciones Chéfalo-Palermo. Novedades todas las noches.

CIRCO AMERICA — Calle Paraguay esquina Mercedes. Función todas las noches.

LA COMEDIA—Compañía nacional de dramas y comedias.

CASINO—Compañía de variedades.

ROYAL—Compañía de variedades.

URQUIZA—

[illegible]

"EL HOMBRE NIÑO"—

[illegible]

EL 1.o DE MAYO EN BUENOS AIRES

[illegible]

EL ARANCEL DE LOS AUTORES ARGENTINOS—

[illegible]

EL TEATRO Y EL BIOGRAFO EN LOS ESTADOS UNIDOS—

[illegible]

✝ Gregoria Hernandez de Percovich

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 29 de Abril de 1919

Isabel, José, Ignacio, Víctor M., Ventura, Rosa, Micaela, Angel, Juan, Elisa, Gabriel y María Elena, hijos; Teresa Bosch, Jorge Cabot, Carmelo Pérez y Alvarez, Dolores Torres, Dionisia Sóñora, Pilar Percovich y Carmen Percivalle, hijos políticos, hermanos, nietos, biznietos, sobrinos y demás deudos invitan a las personas de su relación para el sepelio de dicha finada que tendrá lugar hoy 30 a las 10 horas.— Cementerio del Buceo.—Casa mortuoria: Agraciada 2196.—Empresa Vicente Rodríguez.—Favor que agradecerán.

POLICIA

PERDIDA DE UNA CAUTELA

SU CONVERSION

VARIAS PRISIONES

[illegible]

COMPLETO SURTIDO DE:

Camas de Hierro y Bronce

Garantidas de Fabricación Inglesa

A PRECIOS LOS MAS BAJOS

MAPLE

San José 882 - Montevideo

440-mls.feb.pte.

LOS ACCIDENTES DEL TRAFICO

[illegible]

El coronel Laborde

Registro Civil

El coronel Luis Queirolo

[illegible]

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La conferencia de la paz

Ultimas deliberaciones

Los asuntos de Fiume y Kiao-Chao en pié

La doctrina de Monroe y la Liga de naciones

El nuevo texto no cuenta con el apoyo público

La cuestión de Fiume

Los trabajadores franceses felicitan a Wilson

Organización de un plebiscito

ROMA, 29—El pueblo renovó ante el ministro de Relaciones Exteriores, Barón Sonnino, la misma manifestación que hizo objeto al señor Orlando, ovacionando a Fiume italiana y a Dalmacia.

El Barón Sonnino, agradeció esta manifestación, aclamando al rey de Italia.

PARIS, 29—La Cofederación General de Trabajo felicitó al presidente Wilson por su actitud en la cuestión de Fiume y pide la opinión de la Confederación Italiana y de la Unión de Trabajo de Milán.

ROMA, 29—Un despacho de Milán recibido por el diario "Le Matin" anuncia que el general Graziale, comandante de Fiume, hizo proceder al plebiscito en presencia de un oficial norteamericano ante él.

Los habitantes evacuaron a Norte América y agradecieron telegráficamente al presidente Wilson por haberles dado la ocasión de expresar su voluntad inquebrantable.

ROMA, 29 — El embajador de Norte América en esta capital, Mr. Nelson Page, partió para París.

PARIS, 29—La delegación italiana ante la Conferencia de la Paz por medio de una nota dirijida a los diarios niega que se hayan fijado en Roma por orden oficial, avisos, anunciando la anexión de Fiume por Italia antes de la publicación del documento del presidente Wilson, en lo concerniente al Adriático.

PARIS, 29—Según los diarios, el señor Barzilai habría declarado que no intencionaría regresar a París.

PARIS, 29—Contrariamente a lo que anunció un diario norteamericano que se publica en esta capital, "Le Temps", dice que en los círculos norteamericanos de la Conferencia de la Paz se declara que el presidente Wilson no piensa agregar nada a su declaración del 23 del corriente sobre la cuestión del Adriático.

El asunto de Kiao Chao

Favorable al Japón

PARIS, 29 — El Consejo de los Tres Jefes de Gobierno se ocupó nuevamente de la cuestión de Kiao-Chao y de la reclamaciones japonesas.

Ningún delegado del Japón asistió a la deliberación.

"Le Temps" cree saber que se ha llegado a un acuerdo en principio.

Alemania deberá renunciar a sus derechos sobre Miaotcheou y Chantung a favor de Japón y este país se encargará luego de negociar directamente con China, después de haber dado a conocer a los Gobiernos Aliados y Asociados, el sentido general del arreglo que entienda proponer al Gobierno de China.

LOS ALIADOS HARAN JUSTICIA
El ex kaiser

NUEVA YORK, 29—Según anuncia el departamento de Estado, en la sesión plenaria que se reunió ayer a las 3 de la tarde en París se presentaron para incluirlos en el tratado de paz los siguientes artículos que se refieren a las penas por las responsabilidades y crímenes de guerra: Artículo 1.o Los poderes aliados y asociados acusan públicamente a Guillermo II de Hohenzollern, ex emperador de Alemania, no por delitos contra las leyes en lo criminal sino por delitos supremos [...]

[...]sa. Artículo 4.o El gobierno germano [...] el acusado designar su propia defensa [...] deberá suministrar todos los documentos e informaciones, de toda especie, cuya presentación sea necesari para asegurar el conocimiento perfecto de todos los actos y para descubrir mejor a los ofensores haciéndose una apreciación justa de su responsabilidad.

La paz que se impondrá á Alemania

PARIS, 29 — "L'Echo de París" señala que según el proyecto de la Comisión Económica en los preliminares de paz, se exigirá que Alemania dé a los Aliados, sin ninguna reciprocidad, el tratamiento de nación más favorecida.

PARIS. — "La Liberté" dice que el futuro estatuto sobre el Canal de Kiel, no está determinado en cuanto a los detalles, pero se ha llegado a un acuerdo sobre el principio de su internacionalización.

COPENHAGUE, 29 — Informan de Berlín que se acusa a los franceses de la expulsión de los alemanes de la región del Sarre.

BERLIN, 29 — En un discurso que pronunció el Ministro prusiano Heine protestó contra la paz de violencia.

La América del Sud y la Liga de Naciones

ACTITUD DE LOS DELEGADOS DEL URUGUAY Y DE PANAMA

PARIS, 29—Después de la intervención de los delegados del Uruguay y de Panamá, los que interpretaron el pacto de la Liga de Naciones bajo el punto de vista sudamericano, el señor Alfonso Costa protestó en nombre de Portugal contra la atribución de impuesto en el Consejo de los Directores a una potencia neutral, o sea España.

«L'Echo de París» expresa su asombro por haber oído al delegado de Honduras interpretar largamente la Doctrina de Monroe en un sentido favorable a la independencia de la América Latina.

60 delegados alemanes llegaron a Versalles

PARIS, 29—Informan de Versalles que los delegados alemanes en número de sesenta llegaron a la estación férrea de Vaucresson.

Estos subieron inmediatamente en automóviles y fueron conducidos directamente al Hotel des Reservoirs no registrándose ningún incidente.

El nuevo pacto de la Liga de naciones

LA OPINION GENERAL LO DESAPRUEBA EN PARTE

PARIS, 29—Los diarios que comentan el pacto definitivo de la Sociedad de Naciones no manifiestan su aprobación total.

Reconocen todos que concesiones considerables fueron hechas por Francia.

Expresan generalmente la esperanza que el proyecto será ulteriormente enmendado para completarlo de manera de dar satisfacción a las legítimas reivindicaciones de Francia y de otros países cuyas reclamaciones son por lo tanto justas y moderadas.

Numerosos diarios importantes como "Le Petit Parisien", "Le Petit Journal", "Le Journal", "Excelsior", "Le Figaro" y "L'Humanité" no hacen ningún comentario.

"L'Homme Libre" expresa sobre todo su satisfacción por haber visto a los Aliados animados de una evi[...]

[...]cesa, daba Tunez a Italia y Egipto a Austria y se desinteresaba de Marruecos.

Por indemnización, reclamaba además de un gran pago inmediato, indemnizaciones pagaderas a largo plazo, las cuales representarían el reembolso completo de los gastos de guerra, la amortización de todas las deudas del estado alemán y la creación de un gran fondo para los inválidos.

Bethmann Hollweg, Moltke y Tirpitz, contestaron haciendo reservas sobre detalles, pero se adherían en las grandes líneas a las ideas de Erzberger.

«Le Journal» publica igualmente un telegrama del ministro de Baviera ante la Santa Sede, fechado el día 26 de Julio de 1914, declarando que el Papa aprobaba la acción enérgica de Austria contra Serbia.

FIUME DESEA LA ANEXION CON ITALIA

ROMA, 30—La Municipalidad votó una orden del día tomando acta de la voluntad de Fiume de unirse a Italia, reclamando su anexión inmediata.

El rey Víctor Manuel declaró a un enviado del diario parisiense "Le Matin", que estaba a las órdenes de su pueblo y agregó que se conformaría con la decisión del Parlamento cualquiera que ella sea.

LA MISION A TARANTO

ROMA, 30—"Il Popolo Romano" anuncia que la misión italiana que partió para Taranto con el Príncipe Aimone de Savoia está compuesta de quince personas y vá bajo la dirección del coronel Gadda.

Esta comisión lleva consigo automóviles y aparatos radiotelegráficos.

Esta misión permanecerá dos días en Constantinopla y probablemente iniciará negociaciones comerciales e industriales en la región del Cáucaso, donde nuestros intereses no encuentran oposición de parte de otras potencias.

ASAMBLEA NACIONAL ALEMANA

AMSTERDAM, 29—El diario alemán "Allgemeine Zeitung" anuncia que la comisión de la Asamblea Nacional que entenderá en lo referente a la paz ha sido convocada para el día 2 de Mayo próximo en el palacio del Canciller, en Berlín.

LOS PROBLEMAS SOCIALES RESUELTOS POR LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 29—La Conferencia de la Paz adoptó las cláusulas propuestas por la Comisión de Legislación Internacional entre las cuales figura la jornada de ocho horas, la abolición del trabajo de los niños, igualdad de salarios para mujeres y hombres, día de reposo hebdomadario y derecho de asociación de los obreros.

SUIZA: CENTRO DE PROPAGANDA

[...]

MAS SOBRE LA FUTURA LIGA

[...]

LOS MINISTROS BELGAS

[...]

CONFRATERNIDAD ANGLO-ITALIANA

[...]

La nueva tragedia

Maximalistas y espartaquistas

Los bolsheviki rusos

ESCOLMO, 29 — Informan de Hensingfors que los bolsheviki cerraron la frontera finlandesa y violaron el acuerdo celebrado para cambiar prisioneros, poniendo en libertad solamente a 400 finlandeses contra 1.800 rusos.

Los voluntarios finlandeses capturaron Lotinanporte, importante empalme entre Petrograd y la costa Murmana. Es probable que se hayan apoderado al mismo tiempo de una flotilla de torpederos bolsheviki que no pudo escapar a causa de los hielos. Otras columnas avanzan hacia Petroski.

En esa región las tropas rojas son obligadas a retroceder bajo la presión de los ingleses que se encuentran actualmente en Peadane.

Contra el soviet de Munich

AMSTERDAM, 29 — El diario alemán "Gazette Voss" anuncia que han comenzado las operaciones militares contra Munich.

LOS RUMANOS EN HUNGRIA

BERNA, 30 — Una información oficial concerniente a la invasión de Rumania en Hungría demuestra que las operaciones continúan según el plan de los aliados.

El fin del general del ejército rumano es la ocupación de la orilla izquierda del Theiss.

BUDAPEST, 30 — Los rumanos ocuparon el día 24 del corriente a Khosaesaba y los alrededores de Puszpeck Leaveng.

ESTONIANOS Y BOLSHEVIKISTAS

LONDRES, 28 — El comunicado estoniano anuncia lo siguiente: Con dirección a Samburg hemos rechazado un ataque del enemigo a lo largo del camino de Keidino.

Con dirección a Mariemburg el enemigo se retiró ante nuestro avance.

Se libran violentos combates con dirección a Wolmar.

Ante la superioridad de las fuerzas enemigas nos hemos retirado a la línea de Turneshof a Kursel.

El enemigo desencadenó una ofensiva con dirección a Haynass.

Hasta ahora todos sus ataques fueron rechazados.

PROSIGUEN LAS AGITACIONES EN ALEMANIA

PARIS, 30 — Despachos recibidos de Alemania señalan un poco en todas partes de nueva agitación.

Los obreros ferroviarios de Berlín amenazan con declarar la huelga general para el día 7 de Mayo próximo si no obtienen satisfacción en sus reclamaciones.

Los espartacistas demuestran gran actividad en la cuenca del Ruhr e intentan organizar la huelga general.

Se señalan desórdenes sangrientos.

Los electricistas de Silesia proclamaron la huelga general.

El estado de sitio fué proclamado en toda Baviera oriental.

Las tropas del gobierno ocuparon Landshut terminando el cercamiento de Munich ciudad de la cual están próximas.

Fueron señalados también desórdenes en Nuremberg.

El jefe espartacista Albert Mechmidt fué muerto por soldados del gobierno.

Fué proclamado allí el estado de sitio.

Uno de los jefes de la mayoría fué capturado por los espartacistas.

Italia

MISION MILITAR

ROMA, 29—Telegrafían de Taranto que el príncipe Aimone de Savoia con una misión de oficiales superiores, partió para Constantinopla y Bateum.

EL POETA D'ANNUNZIO

ROMA, 29—El poeta D'Annunzio es esperado en esta capital.

Francia

Las desvastaciones en Francia

[...]

Mr. Humbert ante el Consejo de Guerra

[...]minado la audición de los testigos.

Numerosos generales y oficiales prestaron declaración favorable a Humbert.

Apreciaron su campaña solicitando cañones y municiones y no lo creen capaz de haber sacrificado a Francia a sus intereses privados.

Estados Unidos

¿Incidente con Mejico?

[...]

Holanda

La Conferencia de Amsterdam

[...]

Suiza

[...]

Inglaterra

[...]

La italianidad de Fiume

[...]

Información sudamericana

[...]

ULTIMO MOMENTO

[...]



ECOS DEL TURF

Verum est id quod est

Los señores miembros titulares de la Directiva,—renunciantes,—han resuelto convocar la asamblea. ¿Por qué? Porque según ellos, habiendo dimitido están inhabilitados para convocar a los suplentes, y no diciendo nada al respecto los estatutos, no previendo éstos el caso que se presenta, corresponde que se convoque y se dé cuenta de él a la asamblea a los efectos consiguientes.

Perfectamente: si los miembros renunciantes por haber renunciado pierden su carácter de tales y creen no poder, por lo mismo, convocar a los suplentes ¿cómo es que pueden convocar a la asamblea?...

¡Vaya Vd. a saberlo!

[...]

Esta es la verdad de "las cosas", su realidad: "verum est id quod est".

Lo que da el Hipódromo

En las cinco reuniones efectuadas este mes se han jugado 417.956 pesos, habiéndose distribuído en premios la cantidad de 44.557 pesos. El producido de las inscripciones de caballos en las cuarenta carreras disputadas es de $ 4.865. De manera que el Jockey Club, por este concepto y por el de la comisión del 12 o|o sobre la ventas de boletos, ha tenido una entrada de $ 55.019.72. Restando a esta cantidad la suma distribuída en premios y el 1 y 1|2 o|o entregado a la Asistencia Pública, el saldo líquido á favor de la institución es, en el mes, de $ 4.193.38. En 1918, en el mismo mes y con igual número de reuniones, el movimiento del sport alcanzó a $ 372.382, siendo de 45.549 pesos, la cantidad que se dió en premios.

Adicionando al saldo favorable que por estos mismos conceptos tenía el Jockey Club el 31 de Marzo ppdo. ($ 45.946.33), el beneficio obtenido este mes ($ 4.193.38), tenemos la suma de $ 50.139.71 de utilidad en los cuatro primeros meses del corriente año.

Suponiendo que el presupuesto de gastos y de empleados, por reunión, asciende a dos mil pesos, siendo veinte y cinco las reuniones realizadas, se han invertido cincuenta mil pesos. Deducidos éstos a la mencionada utilidad de $ 50.139.71, quedaría un saldo favorable de $ 139.71, a los que agregando la renta de la boletería, [...]

Fortaleza II 52, Gallega 52, Bubuja 52.

Carrera particular—1.600 metros [...]

Premio Gravina—1.600 metros [...]

Premio Quichucha — 1.600 metros [...]

Premio Alerta — 2.400 metros [...]

La declaración de forfait el miércoles 30 a las 15 h.

Métodos de hacer crónica

Uno muy interesante

Los yanquis han conseguido que en la Habana se preocupen ahora por el sport hípico, que ha sido adoptado con mucho entusiasmo en la capital de Cuba.

[...]

La reunión del Domingo próximo

[...]

Mas casas de sport

[...]

De Antonio Milia

[...]

En Río Janeiro

[...]

Epopeya

[...]

Pirincho

[...]

Vorán

[...]

Arenales

[...]

Carreras inglesas

[...]

Zagora

[...]

Ejercicios varios

[...]

Miau

[...]

De la playa

[...]

De la reunión próxima

[...]

Para el haras Los Cerrillos

[...]

Huelga de race horses

[...]

El doctor Rafael Rodriguez

[...]

Rifa apocrifa

[...]

Indagaciones sumarias

[...]

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO A REGIR DESDE EL 12 DE MAYO DE 1919

HASTA NUEVO AVISO

[...]

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y ARMADA.—Se solicitan propuestas para la venta por parte de esta Intendencia, de 903, (novecientos tres cueros), a saber 762 cueros vacunos y 141 cueros yeguarizos. Desde el día 21 al 30 del corriente de 8 a 11 y de 13 1|2 a 16 horas, estarán a la vista de los interesados en los almacenes de esta Intendencia.

Las propuestas se recibirán el día 2 de Mayo próximo hasta las 15 horas en la Sección Adquisiciones de esta Intendencia calle Piedras número 75, en cuyo día y hora se efectuará su apertura, en presencia de los proponentes.—Montevideo, Abril 15 de 1919.

Carlos Riviere Podestá, Secretario.

N.o 635.v.My.1.

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO.—Participo al público y al comercio que por escritura que autorizó con fecha de hoy el escribano don José L. Simón, he vendido a don Mario Augusto Brianza y don Marcelino Cantera las mercaderías que existen en el salón del despacho de mi casa de negocio establecida en este paraje en los ramos de almacén, tienda, ferretería y bazar, quedando a cargo del que suscribe las cuentas a cobrar y pagar y hasta el día 15 del corriente mes.

A los efectos de la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación.—Colonia Suiza, Abril 18 de 1919.

Isaac Gugelmeier (hijo.

N.o 641. v.My.15.

GENERALES

Banco Comercial

Se invita a los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos a recibir el dividendo correspondiente al 121.o semestre.—Montevideo, 22 de Abril de 1919.

648-my.1.

Liga Uruguaya Contra la Tuberculosis

Asamblea General Extraordinaria

Por orden del Directorio, se cita por segunda vez, a los señores socios de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente mes a las 3 horas de la noche en el local social, calle Magallanes 1320 para ocuparse de los asuntos de la siguiente orden del día:

1.o Consulta de la Comisión Directiva acerca de su integración con los miembros elegidos por la Asamblea General Ordinaria del 31 de Marzo próximo pasado.

2.o Elección de miembros titulares y suplentes, si a ello hubiere lugar.

Se hace saber que la asamblea se llevará a efecto con el número de socios que asistan de conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de los Estatutos. — Montevideo, Abril 27 de 1919.—Por autorización

El Secretario.

685-ab.30.

Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del día 22 de Marzo ppdo., el Directorio de esta Compañía convoca a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de Mayo próximo a las 4 1|2 p. m., en las Oficinas de la Compañía, calle Muelle Viejo N.o 1660.

ORDEN DEL DIA

Aprobación del acta de la última Asamblea General.

Consideración del proyecto de reformas de los Estatutos, presentado por el Directorio.

Los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en las Oficinas de la Compañía hasta las 5 p. m. del día 3 de Mayo próximo, y tener presente los requisitos exigidos por los Estatutos para poder asistir a las Asambleas.

Montevideo, 26 de Abril de 1919.

My.5. El Secretario.

Al Comercio

Vapor brasilero «Florianópolis»

Habiendo este vapor terminado su descarga en el Depósito N.o 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías, pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Abril 25 de 1919.

Lloyd Brasileiro.

Calle Piedras, 363.

663-ab.30.

AVISO

Sección Verificación y Control de documentos consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores

Se avisa al comercio y al público en general que esta Oficina, de acuerdo con disposiciones de la Ley de Arancel, procederá a exigir el pago de derechos consulares, a las encomiendas postales procedentes del exterior, que contengan mercaderías.

Esta percepción se empezará a hacer efectiva en la forma siguiente:

Desde el 21 del corriente, a las encomiendas procedentes de América del Sur, y desde el 10 de Mayo a las procedentes de Europa y Norte América. — Montevideo, 10 de Abril de 1919.

EL DIRECTOR.

Por informes y datos: a la Oficina, calle Colón N.o 1563, de la hora 13 a la hora 18.

580-my.17.

POLVO DE MARMOL

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Rincón esq. Zabala y Treinta y Tres.

CAMARA MERCANTIL de Productos del País

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos se convoca a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 30 del corriente, a las 10 de la mañana, Misiones 1053, con el objeto de tratar el asunto relativo a la adquisición de terreno para construcción del edificio social e instalación de balanzas oficiales.

Dada la importancia y urgencia del asunto, y requiriéndose por los Estatutos la presencia de 100 socios para tratarlo, se ruega la asistencia a dicha asamblea. — Montevideo, Abril 25 de 1919.

Emilio E. Peirano, Presidente.

Domingo Martínez, Secretario.

670-ab.30.

Fabrica de Rodados Cooperativa

(SOCIEDAD ANONIMA)

Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la segunda asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1919 a las 9 de la noche en su local calle Yatay 1442|44, para tratar la siguiente

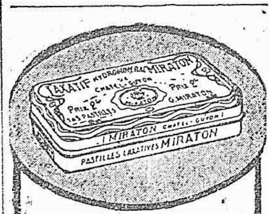
Orden del día

1. Memoria correspondiente al año 1918.
2. Distribución del dividendo.
3. Nombramiento de la Comisión de Cuentas.
4. Elección del nuevo Directorio.

Se previene que de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos la asamblea sesionará y resolverá con cualquier número que concurra. — Montevideo, Abril 15 de 1919.

El secretario.

608-ab.16,20,24,27,30.



Para Combatir el

ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias

ENTERITIS HEMOROIDES APENDICITIS

y en general todas las ENFERMEDADES del INTESTINO

Tomen el

LAXATIF MIRATON CHATEL GUYON (FRANCIA)

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público que la Empresa debidamente autorizada por el Superior Gobierno, procederá a la clausura de los corrales de ganado situados en Independencia a partir desde el día 30 del corriente. Montevideo, Abril 3 de 1919.—C. W. Bayne, administrador general.

525-Ab.30.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 - SAN JOSE - 1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street LONDRES E. C.

LINEA ENTRE Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose, los lujosos vapores WASHINGTON Y CIUDAD DE BUENOS AIRES a las 22 horas.

Línea Salto y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, diríjanse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís. MONTEVIDEO

Pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£	2.500.000
Capital integrado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	1.400.000

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia), 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, Japón, y en las principales ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta, Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta, Depósito a retirar con 60 días de aviso	3 1|2	»
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos	4	»
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos	4 1|2	»
En Caja de Ahorros, hasta pesos 10.000	4	»
Por depósitos a mayor plazo		Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

REMATES



JUDICIAL

De 7 solares de terreno y sus edificios situados en la ciudad de Rivera.

El día 2 de Mayo de 1919

EDICTO: Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, de Segundo Turno, doctor Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Vicente Ghío, ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 2 del entrante Mayo a las 2 y 1|2 de la tarde en la Bolsa de Comercio se va a proceder por el martillero don Emilio N. Giuffra, asistido del actuario a la subasta pública, al mejor postor, en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Siete solares de terreno y sus edificios, designados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la manzana 87 de la ciudad de Rivera, primera sección, los que se deslindan así: los solares 1 y 2 tienen 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Amarillo, por 42 metros 95 centímetros de fondo; los solares 3, 4, 5 y 6 tienen cada uno 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Averías, por 42 metros 95 centímetros de fondo y el solar 7 tiene 42 metros 95 centímetros de frente a la calle Paysandú, por 21 metros 475 milímetros de fondo y el solar 8 ... lindando en conjunto una extensión superficial de 6456 metros, 468 milímetros cuadrados. Se previene:

1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía.

2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 466 a disposición de los interesados.

3.o Que el comprador podrá continuar con el gravamen hipotecario que reconoce el bien, con sus servicios vencidos. — Montevideo, Marzo 18 de 1919. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

NOTA IMPORTANTE.—Si el comprador hiciera uso de la facultad que le acuerda este edicto, optando por continuar con el gravamen, sólo deberá abonar el 10 o|o al contado, en el acto de la subasta y la diferencia entre el precio de venta y el gravamen que éste tenga el día 1.o de Mayo de 1919, el cual es el 30 de Marzo de 1919, estará reducido por amortizaciones efectuadas, a la suma de 3.064.56 centésimos.

El servicio de la hipoteca deberá hacerse sobre la deuda originaria que es de $ 3.200 en títulos hipotecarios de la serie P.

4139-My.1.o

JOSE FRASCHETTI

Rematos y Corretajes

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

Dinero sobre Hipotecas

Escritorio: Calle Zabala, 1520

Telf. Uruguaya, 2387 Central

283-pte.

José L. Laugarou

El MARTES 6 de Mayo a las 2 de la tarde. En mi Tattersall calle Agraciada y camino Cuareim. De plantas y árboles frutales. Primer remate del año del conocido y acreditado establecimiento, del señor Juan N. Basso, en Colón.

283-my.6.

Francisco Artigas

El DOMINGO 4 de Mayo a las 4 —8 paliosos solares—En la Avenida Garibaldi esquina Particular (contigua a la Gran Avenida Flores — Con nuación Porongos) — A 300 metros tranvía a la puerta.

283-my.4.

Eduardo M. Alvarez

Al mejor postor. El día 15 de Mayo a las 15 horas. Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay. De la casa ubicada en la calle Soriano número 1318, a 20 metros de la calle Yaguarón.

283-my.15.

Juan A Capurro

De 4 espléndidos solares de terreno, con frente a la importante Avenida Garibaldi. Uno de ellos también con frente al Boulevard Artigas.

EL JUEVES 1.o de Mayo (festivo) a las 4 p. m., procederé a la venta al mejor postor. N.o 283. v.Mayo.1.

Victorica y Muiños

El domingo 4 de Mayo, a la 1 1|2 de la tarde, en punto. En el local de Casal. Excepcional remate de 200 potros, yeguas, mulas, petizos.

283-my.4.

Florentino Ruiz

Vendo 1440 m. Terreno frente a la Bahía entre Ciudadela y Florida. Informes: Florida 1524. 283-my.4.

ALBERTO MEDINA

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

El día 5 de Mayo próximo en la Bolsa de Comercio. De una buena finca en la ciudad de Rivera, construida para casa de comercio y comodidades para familia.

283-my.5.

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO — FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$	5.000.000 00
Capital integrado	»	3.703.829 37
Reserva inmobiliaria	»	78.264 94
Reserva para los riesgos de los préstamos	»	123.390 47
Reserva para alquileres	»	7.601 40
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Enero 1919	»	40.436.300 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión; y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan también en Europa, por intermedio de La Banque de Paris et des Pays Bas, de Paris, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd. en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1439

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los Señores Accionistas, que se ha empezado a pagar en el escritorio de la compañía, calle Cerro Largo N.o 1727; el Dividendo Provisorio que corresponde al primer semestre del ejercicio 1918|19.—El Secretario.

h.n.o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se avisa al público que desde el 15 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. Bush, A. General.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: 33 Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 56 Cross Street. Sucursales: Francia: París. Bélgica: Amberes.—Portugal: Lisboa. República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto. — República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná. Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). Chile: Valparaíso y Santiago: Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También, expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 % anual.

Avencer cada 6 meses, 4 % anual.

A vencer cada 12 meses, 4 1|2 % anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

4-pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Leon XIII

Saldrá el 5 de Abril a las 8 a. m., directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO DE JANEIRO, TENERIFE, VIGO, CORUÑA, SANTANDER y BILBAO.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el ... a las 10 de la noche directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones núm. 1531.

Banco Francés Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.a—San Martín 136

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415 están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "Franco-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS.—Calle Miguel Barreiro núm. 229, 6 piezas, $ 45; Salsipuedes 1026, 5 piezas, $ 25; Constituyente 1786, 9 piezas, $ 70; Santa Lucía 251, 2 piezas, $ 12. — ALTAS: 18 Julio 1057, 6 piezas, $ 75; 18 de Julio 1307, 8 piezas, $ 110. — QUINTAS: Larrañaga 258, 8 piezas, $ 50; Suárez 3035, 9 piezas, convencional; Larrañaga 455, 10 piezas, $ 20; Colón, 8 piezas, $ 1.000 anual; Rivera 876, 5 piezas, $ 60. — EN POCITOS: 21 de Setiembre y Rambla Wilson, 8 piezas, $ 125.

3643-dpm.



Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños Lavatorios | Bidets Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

BANCOS

Banco Comercial

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital autorizado	$	4.000.000
» realizado	»	2.000.000
Fondo de reserva	»	1.060 000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Petrano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo de Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 3 o|o anual

» 301 » 1.000 5 »

Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República: El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000 0
» realizado	» 99.516.740.00
Fondo de reserva	» 45.800.069.66
Prima a cobrar	» 883.258.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina. Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao. Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa. Expide cartas de crédito y letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales. Cobranzas y cupones y dividendos. Descuento y cobranza de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 1|2	»
» » 60 »	2	»
» » 90 »	3	»
» » 180 »	4	»
Depósitos a mayor plazo		Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente: Convencional

Descuentos: Convencional

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 31 de Diciembre 1918.—Por el Banco Español del Río de la Plata, ... Gerente.

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 - CERRITO - 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente